



Rdo 68-081-4003-002-2019-00630-00

Pso VERBAL (AVALUO DE PERJUICIOS E IMPOSICION DE SERVIDUMBRE DE HIDROCARBUROS)

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora juez, informando que mediante correo electrónico de fecha 19 enero de 2021 la parte actora solicita copias auténticas de la Sentencia y oficio de cancelación de medida, para lo que estime proveer. Barrancabermeja, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Barrancabermeja, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

En atención a lo solicitado por la parte actora en pdf allegado al correo electrónico, el Juzgado Dispone:

-A expensas de la parte actora expídanse tres (3) copias auténticas de la Sentencia de fecha 6 noviembre de 2020 solicitadas mediante correo electrónico y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 114 del C.G.P.

-Expídase el oficio de cancelación de inscripción de la demanda del folio de matrícula 303-79713 objeto de este proceso, ordenado en el ordinal 3o de la parte resolutive de la sentencia enunciada.

-Téngase en cuenta el pago del arancel judicial para estos efectos allegado al presente proceso.

-Por Secretaría procédase a informar al actor el turno para el retiro de las copias auténticas, dadas las medidas restrictivas de ingreso a sedes judiciales, por cuenta de la Emergencia Sanitaria.

NOTIFIQUESE:

SHIRLEY EUGENIA IBÁÑEZ CUETO
JUEZA.

CONSTANCIA

Se libró el oficio No. 472, hoy 19 febrero de 2021.

SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA